

COMUNICADO DE PRENSA

Banco Popular ofrecerá vía web y call center acceso a arreglos de pago ante impacto que genera el Covid-19

- *Mediante esta opción los clientes podrán optar por no cancelar las próximas tres (3) cuotas y que sean capitalizadas al saldo del crédito.*
- *Esta alternativa aplica para todo tipo de créditos, incluyendo empresarial hipotecarios y de vivienda.*
- *Los clientes no deben acudir a las oficinas para obtener esta opción. Será accesible vía web o mediante el número 2202-2020 de Banca Fácil.*
- *A quienes tengan atrasos en cuotas menores a 120 días, durante los próximos tres meses no se trasladará operación a cobro judicial y podrán acogerse a la capitalización de cuotas.*

San José, 20 de marzo, 2020 – Comprometidos con brindar soluciones y acompañamiento a todas aquellas personas físicas y jurídicas que están afrontando los efectos que genera en la actividad económica el Covid-19, el Banco Popular abrirá la opción de hacerles un arreglo de pago, mediante el cual podrán optar por no cancelar las próximas tres (3) cuotas, sino que sean capitalizadas al saldo, previa solicitud.

Para facilitar el acceso de la clientela que necesita de esta opción, y ante todo para priorizar el cuidado de la salud, únicamente los clientes interesados deberán efectuar a partir del próximo lunes 23 de marzo - desde las 8 a.m. - la solicitud respectiva mediante la página web oficial del banco <https://www.bancopopular.fi.cr> o al número telefónico 2202-2020 de Banca Fácil.

Maurilio Aguilar, Gerente General del Banco Popular, explicó que esta alternativa – aprobada por la Junta Directiva Nacional – permitirá a toda persona física y jurídica no cancelar las próximas tres cuotas de sus créditos, sin afectar su récord crediticio y permitiéndole contar con estos recursos, brindándole de esta manera la liquidez para atender otros compromisos urgentes. Este apoyo aplica para todo tipo de crédito, incluyendo empresarial, hipotecario y de vivienda.

Esta es una de las primeras medidas que el Banco adopta en beneficio de sus clientes ante el impacto de la crisis global. La Institución mantiene un monitoreo permanente de la situación y ya está alistando otros productos de apoyo, incluyendo ampliaciones de plazo que permitan disminuciones de cuotas a futuro.

“El llamado de las autoridades de salud ha sido claro: no salgamos de casa. Por eso y porque tenemos claro que hay familias y sectores productivos que ya sienten los efectos de

COMUNICADO DE PRENSA

esta situación, implementaremos un sistema de aplicación automático, previa solicitud expresa del cliente, vía web o a través de Banca Fácil al número 2202-2020, para que las personas no tengan necesidad de ir a las oficinas”, recalcó Aguilar.

Es importante reiterar que, ante cualquier solicitud, el Banco nunca solicitará a sus clientes información sensible como claves, usuarios o números de tarjetas. De igual forma, en el caso específico de clientes empresariales interesados en esta opción de apoyo, se podrían requerir documentos adicionales para los cuales su ejecutivo se estará comunicado con ellos.

OTRAS MEDIDAS DE APOYO

Con el propósito de promover el mayor uso posible de las transacciones electrónicas, el Banco anuncia también que estará eliminando desde hoy, y por tiempo indefinido, el cobro de transacciones vía SINPE en los canales digitales.

De igual forma, en medio de la actual coyuntura, el Banco Popular informó que para sectores productivos y las micro, pequeñas y medianas empresas que hayan tenido un buen comportamiento de pago a la fecha, se estará habilitando próximamente una línea de crédito para que puedan atender situaciones urgentes, relacionadas con capital de trabajo.

Por otra parte, respecto de las personas o empresas que tengan atrasos en el pago de sus cuotas menores a 120 días, con fecha al 31 de marzo, el Banco Popular adoptó la decisión de que durante los próximos tres meses no se les va a trasladar su operación a cobro judicial.

“Esta es otra alternativa que estamos impulsando para que más ciudadanos tengan un desahogo de los gastos adicionales que implica un cobro judicial y que además puede manchar su expediente crediticio. Afrontamos como país una situación delicada y las personas requieren apoyo y acciones concretas y efectivas. Ese es un compromiso que tenemos como Banco Popular y de Desarrollo Comunal”, indicó Aguilar.

Prefiera canales electrónicos

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal reitera el llamado a la población para que prefiera el uso de los distintos canales electrónicos y alternos para realizar sus transacciones antes que ir a una oficina.

Mediante los canales alternos y digitales con los que dispone el Banco, las personas pueden hacer gestiones como pagos de préstamos con la Entidad, Tarjetas de Crédito y de servicios públicos; realizar también transferencias propias y a cuentas de terceros, consultas de movimientos, estados de cuenta, entre otras transacciones, con absoluta seguridad.

COMUNICADO DE PRENSA

Entre los canales que el Banco Popular ofrece la ciudadanía se encuentran los siguientes:

- Sitio <https://www.bancopopular.fi.cr>
- APP Banca Móvil BPDC (disponible en tiendas Google Play y App Store)
- Transferencias SINPE y SINPE Móvil
- Compras con sus Tarjetas de Crédito y Débito
- Página de Facebook <https://www.facebook.com/bancopopulardecostarica/>
- WhatsApp 8927-1234
- Banca Fácil al 2202-2020
- Call Center de Tarjetas 800-2570422
- Red de cajeros automáticos
- Cajeros multifuncionales
- Cajas de Atención Remota (RTS)
- Servicio Punto BP, disponible en comercios afiliados en todo el país